

Análisis de factores familiares y sociales asociados a vulnerabilidad¹

NAZLY FERNANDA MOSQUERA PAZ²
NEIDY ALEJANDRA RENGIFO CASTILLO³
ZULY MILENA VIDAL VÁSQUEZ⁴
MARÍA INÉS MENJURA ESCOBAR⁵

Resumen⁶

En el presente artículo se presentan los hallazgos de una investigación realizada con el propósito de caracterizar las situaciones asociadas a vulnerabilidad social y familiar de los estudiantes de básica primaria de un Centro Educativo rural, al que asisten niños y niñas de diversos grupos étnicos entre los que se encuentran indígenas (guambianos y paeces), afro-descendientes y mestizos.

Los resultados evidencian problemáticas relacionadas con hacinamiento, falta de provisión de servicios públicos y básicos de salud, educación, protección social y vivienda, además del bajo nivel educativo y falta de empleo de los padres o acudientes, que constituyen factores que vulneran los procesos de desarrollo humano de los estudiantes.

Palabras clave: vulnerabilidad familiar, vulnerabilidad social, desarrollo humano, derechos humanos.

1 Recibido: 26 de junio de 2013. Aceptado: 09 de agosto de 2013.

2 Nazly Fernanda Mosquera Paz. Normalista Superior (Escuela Normal Superior de Popayán), Licenciada en educación básica con énfasis en Educación Artística (Universidad del Cauca). Docente de Educación básica primaria en Institución Educativa Guillermo León Valencia, sede Escuela Rural Mixta El Socorro. Correo electrónico: nazlyfer321@hotmail.com

3 Neidy Alejandra Rengifo Castillo. Normalista Superior (Escuela Normal Superior de Popayán), Licenciada en educación básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés (Universidad del Cauca). Docente Educación básica primaria Centro Educativo Matarredonda. Correo electrónico: alejandrarengifo@gmail.com

4 Zuly Milena Vidal Vásquez. Licenciada en Educación con especialidad en matemática (Universidad del Cauca). Docente en educación secundaria en Institución Educativa Guillermo León Valencia. Correo electrónico: zumiviva@hotmail.com

5 María Inés Menjura Escobar. Psicóloga de la universidad de Manizales; Magister en Psicopedagogía de la Universidad de Antioquia, Candidata a Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud del Cinde-Universidad de Manizales. Docente e investigadora de la Universidad de Manizales. Correo electrónico: mime@umanizales.edu.co

6 La investigación se realizó durante el periodo comprendido entre marzo de 2011 a diciembre 2012, como parte del Macroproyecto de investigación "Sujetos y Diversidad: una mirada desde el desarrollo humano", liderado por la Doctora María Inés Menjura Escobar, investigadora principal.



Analysis of family and social factors associated with vulnerability

Abstract

This article presents the findings of research conducted in order to characterize the vulnerability associated with social situations and family of primary school students of a Rural Education Center, attended by children from different ethnic groups, which will be indigenous (guambianos and Paez), Afro-descendants and mestizos.

The results demonstrate problems related to overcrowding, lack of provision of public services and basic health, education, social protection and housing, as well as low levels of education and lack of employment of parents or guardians, which are factors that undermine development processes human students.

Keywords: Household vulnerability, social vulnerability, human development, human rights.

Presentación

El concepto de vulnerabilidad, se asocia a expresiones como daño, fragilidad, indefensión, desamparo, debilidad, se traslapa en varios aspectos como el de la exclusión, pero hace referencia a las condiciones de los individuos, hogares o comunidades que tienen mayor probabilidad de ser afectados de forma negativa y con menor capacidad de respuesta ante cambios del entorno, los cuales los puede conducir a situaciones de pobreza o afectar los pilares que definen la integración social en la actualidad, es decir el empleo, el acceso a los servicios de salud, de educación, de protección social y de vivienda. Al respecto la CEPAL (2002, 22) afirma que:

“Los cambios ocupacionales profundos y las consecuencias de la reconversión económica y social se tradujeron en la precarización de las condiciones de contratación de los trabajadores y en un incremento en los niveles de desempleo y subempleo. Ello provocó una disminución de la participación de los trabajadores en el mercado laboral a través de una reducción de sus derechos, a la desaparición del “estado de bienestar” y a la

creciente devaluación de las formas del trabajo en amplias franjas de la sociedad, aumentando su vulnerabilidad social a partir de su incertidumbre. Ese proceso de segmentación de la fuerza laboral produjo una transformación hacia actividades terciarias y de baja productividad y una extrema diferencia ocupacional que se tradujo en cuentapropismo como actividad de “contención”.

Este panorama se evidencia tanto a nivel del país, como en el departamento del Cauca, en el que amplios grupos de la población presentan dificultades en el acceso a los servicios de salud, de educación, de protección social y de vivienda; además deben acudir a los trabajos de tipo informal. Al respecto Grosman (2008, 17) afirma que “... las carencias socioeconómicas afectan el desarrollo intelectual en forma múltiple; ellas se vinculan con la dieta, con el cuidado de la salud, el contexto familiar, los incentivos para esforzarse en la escuela. Todos estos factores condicionan nuestra capacidad intelectual (...); el estigma de inferioridad que tiende a acompañar a quienes se encuentran en los estratos sociales inferiores en sí mismo afecta negativamente el desempeño académico a través de procesos psicológicos

complejos pero observables". Sin embargo, no es posible quedarse en concepto negativo de vulnerabilidad, ya que este se relaciona con aspectos referidos a las actitudes que demuestra cada sujeto como entidad no acabada, las prácticas o estrategias que realizan, y en la manera cómo se adaptan a las nuevas condiciones sociales para mejorar su presente.

Dicha razón llevó a este estudio a precisar su atención en cuatro aspectos para lograr una aproximación al contexto familiar en cuanto a las condiciones que presentan las familias pertenecientes a la comunidad educativa estudiada, como las condiciones educativas del hogar, representadas en bajo logro educativo y analfabetismo; las condiciones de la niñez y juventud, representadas en inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y el trabajo infantil; el empleo; y la salud, evidenciada en la falta de aseguramiento y las barreras de acceso al servicio.

El análisis se abordó desde la perspectiva de los derechos, buscando ir más allá del concepto tradicional del pobreza, lo cual no solo se centra en la privación material de un ingreso o consumo, sino también bajos logros en educación, salud, vivienda, provisión de servicios básicos. De este mismo modo, el concepto de vulnerabilidad, no solo se debe ver como la exposición al riesgo, sino que es también la falta de equidad, de la capacidad de expresar sus necesidades y la carencia de poder influenciar en las decisiones que afectan su bienestar y desarrollo humano. Dichos conceptos comparten una visión común con los derechos humanos donde la meta fundamental es la libertad humana. Las personas deben ser libres para realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, coadyuvando a afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

Justificación

El mundo de hoy muestra cambios vertiginosos en aspectos sociales, culturales y familiares, lo cual debe llevar a los maestros a no dirigir los procesos de enseñanza de manera homogénea, por el contrario es muy importante tener en cuenta los contextos, las problemáticas, las potencialidades, las particularidades de cada sujeto, las cuales se presentan desde el momento justo del nacimiento; su subjetividad, aspiraciones, capacidades, necesidades, sentimientos, es decir, esa diversidad que hace valiosos los espacios escolares.

El acercamiento de la escuela y la familia constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano de los educandos; conocer el clima familiar y social en el que se desarrollan sus vidas, vincular y motivar a los padres de familia o acudientes responsables, favorece y enriquece el quehacer pedagógico y se convierte en una oportunidad para asumir nuevos retos, capaz de promover la capacidad de agencia.

La pertinencia de este trabajo radica en la búsqueda de alternativas que inscriban al desarrollo humano en un espacio regional determinado, donde es necesario desarrollar una educación humanizante, logrando con ello impactar la conciencia social que será reflejo en su familia, de manera que se busque promover el bienestar y la calidad de vida de esta comunidad, impactando positivamente el contexto social.

Antecedentes

Los estudios realizados sobre vulnerabilidad en el contexto latinoamericano, permiten conocer, analizar y contrastar esta temática.

El estudio realizado por Kaztman (2000) destaca que en la mayoría de los países latinoamericanos, las oficinas de estadística revelan en forma regular encuestas de hogares, para intentar detectar el grado



de vulnerabilidad social y familiar. Los gobiernos hacen uso de estas mediciones para diseñar políticas públicas con el fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables en cada uno de estos países.

Foschiatti (2007) en su estudio Vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Problemas de gran impacto en la población del nordeste argentino, presenta un diagnóstico de los problemas sociales. Este estudio concluye, que la ausencia de factores que brinden oportunidades de bienestar genera gran impacto en la población (escasez de recursos, bajo nivel educativo e inseguridad alimentaria), problemática intensificada además, por el desempleo de los jefes de hogar, la elevada dependencia demográfica, el déficit en las viviendas, el alto grado de hacinamiento.

Los aportes el estudio están centrados en la exposición de los factores y expresiones de la desigualdad y del deterioro social, como así en las propuestas y orientaciones de políticas de mitigación en el espacio regional. Para ello se consideran las Necesidades Básicas Indispensables (NBI), las características de la población económicamente activa como grupo vulnerable y algunas repercusiones de la educación y la protección sanitaria.

Busso (2005) en el trabajo "Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población", propone una discusión sobre las políticas públicas utilizadas en enfoques frente a mediciones de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social en Latinoamérica en el año 2005. El estudio constituye un aporte para esta investigación al valorar la noción de vulnerabilidad social, que ubica la discusión de las desventajas sociales en la relación entre los activos físicos, financieros, humanos y sociales que disponen los individuos y hogares, con sus estrategias de uso y con el conjunto de oportunidades –delimitado por el mercado, el Estado y la sociedad

civil- a los que pueden acceder los individuos y hogares.

La investigación desarrollada por Sanguinetti (2005) Vulnerabilidad Social: Un estudio desde el Municipio de Pilar, se orientó con el propósito de hacer un análisis de las consecuencias sociales a nivel local que ha traído las transformaciones globales y cómo estas han repercutido en esta parte de Argentina. La pregunta que ronda esta investigación no es qué tienen los hogares pobres, sino por qué tienen lo que tienen; es decir, qué oportunidades reales les son brindadas por las estructuras básicas de la sociedad (mercado, Estado y sociedad) y, cómo estos hogares aprovechan las mencionadas oportunidades en pro de lograr mantener o mejorar su situación de bienestar.

Este estudio concluye, que "la integración social, es decir, el no posicionarse los hogares de una manera vulnerable frente a uno o los tres órdenes institucionales básicos es condición sinequanon para obtener mayores grados de bienestar e ingresos del hogar, lo cual tiene un significado crucial a la hora de pensar las políticas sociales eficientes: las mismas deben estructurarse sistémicamente, no solo atacando la cuestión de los ingresos sino a todos los demás elementos generadores de condiciones que producen y reproducen las situaciones de vulnerabilidad social" (Sanguinetti, 2005: 204).

Un aporte importante de estudio, lo constituye el acercamiento a la multidimensionalidad de la pobreza presente en el contexto donde se desarrolla.

La investigación denominada "Medición de la Vulnerabilidad Social: un análisis de los alumnos de Infocap", desarrollado por Ávalos y Ponce (2007) en la República de Chile, profundiza en la medición de la vulnerabilidad social a partir de diversas posturas basadas en la modernidad como un aspecto de gran influencia en los modos de ordenamiento y organización social, concluyendo, que la escasez de activos "económicos" es sumamente perjudicial

en tanto no deja ningún espacio para acceder a la estructura de oportunidades, las cuales se constituyen en un gran aporte para el presente trabajo.

Se pretende constatar que el concepto de vulnerabilidad social tanto si su definición se aproxima a una noción de fragilidad, como si se usa para designar la acumulación de riesgos sociales, solo puede cobrar sentido si se lo vincula con una explicación global de las formas de pobreza y desigualdad prevalecientes.

Iñigo y Ugarte (2012) en la investigación realizada sobre Trayectorias de vulnerabilidad: Subjetividad y significaciones sociales en tácticas de enfrentamiento de crisis socioeconómicas en familias de la Región Metropolitana”, cuyo objetivo fue la producción de conocimiento sobre las acciones realizadas por familias vulnerables, en respuesta a eventos de riesgo, para evitar y superar las situaciones de pobreza, concluye que las personas poseen diferentes formas de abordar la vulnerabilidad y construye maneras para mitigarla transformándose en muchos casos en modos de vida. Es decir, los sujetos no se sienten vulnerables así no cuenten con las necesidades básicas satisfechas.

Se convierte en un aporte para la presente investigación al retomar que la subjetividad es una lógica a tener en cuenta; no sólo hay comportamientos que responden al mercado y a la integración, sino también existen ejercicios cotidianos de crítica, que en algunas ocasiones logran estructurarse y constituirse en verdaderas alternativas de acción fundadas en principios como la colectividad y asociatividad en la comunidad.

El estudio realizado por Sojo (2004) sobre Vulnerabilidad social y políticas públicas indaga algunas dimensiones de la vulnerabilidad social que dan cuenta de la profundidad y la magnitud del riesgo social de la región latinoamericana y caribeña. El estudio presenta un análisis en términos de los ingresos y la variable de género, los riesgos demográficos,

así como el acceso asimétrico a infraestructura social y a servicios sociales. Se destacan algunos elementos del aseguramiento y de las políticas conciliatorias de los ámbitos productivo y reproductivo que apuestan contra los juegos de suma cero, porque múltiples aspectos benefician a la sociedad como un todo o a quienes no son contemplados por dichas políticas de manera directa, perspectiva que debe contribuir al logro de los indispensables pactos fiscales.

La autora recomienda, elevar la inversión social en infraestructura básica, extender la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud y educación, así como incrementar el aseguramiento. De igual manera, es necesario avanzar en la concreción de los derechos sociales fundamentales.

Guerrero y Ordóñez (2008 - 2010) en su estudio longitudinal denominado, Análisis de vulnerabilidad en los hogares de la ciudad de Pasto, desarrollan un enfoque alternativo para el estudio y el discernimiento de las causas de los problemas del desarrollo social y económico, constituyéndose en un instrumento útil para la formulación de políticas públicas a todo nivel.

El estudio concluye que existe una relación inversa entre vulnerabilidad y el estrato socioeconómico. En cuanto al tema de la salud, a pesar de ser reconocida constitucional y legalmente como derecho, aún existen varias personas que no pueden acceder a este servicio, principalmente por la falta de recursos económicos, la cual es responsabilidad del sector público, por la baja generación de empleos y por la presencia de informalidad. Además menciona que los indicadores dicotómicos como el de la pobreza o las NBI no son suficientes para discernir las causas profundas de los fenómenos sociales, como si logra hacerlo el enfoque multidimensional.

Este estudio destaca el valor de construir políticas públicas para contribuir al desarrollo.



Problema de investigación

¿Cuáles son las situaciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad que afectan a los estudiantes de básica primaria del Centro Educativo de Matarredonda, municipio de Piendamó?

Objetivos

5.1 Objetivo general

Caracterizar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar de los estudiantes del Centro Educativo Matarredonda, municipio de Piendamó.

5.2 Objetivos específicos

Identificar las situaciones de vulnerabilidad a las que se ven enfrentados los estudiantes en el Centro Educativo Matarredonda, municipio de Piendamó.

Analizar las situaciones de vulnerabilidad social y familiar de los estudiantes del Centro Educativo Matarredonda en la perspectiva del desarrollo humano.

Descripción teórica

6.1 Vulnerabilidad familiar

La vulnerabilidad familiar, en la actualidad cobra un carácter primordial debido a que muchas familias han cambiado su estructura y no gozan de provisiones sociales. Tal como lo afirma Sunkel (2006, 5) la familia ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas, entre ellas se han diversificado las formas familiares, se ha transformado el modelo de hombre proveedor-, mujer-cuidadora, se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina y se han reducido el tamaño de las familias.

En cuanto a las funciones de la familia, el artículo 39 del código de la Infancia y Adolescencia, establece una serie de obligaciones que son encargos dirigidos al núcleo familiar en su condición de agente corresponsable de la realización de los derechos de niños y niñas. Se asume

que para cumplir estos compromisos sociales, la familia debe contar con unas condiciones sociales, económicas y culturales, provistas por el Estado, que hagan posible su gestión complementaria entre las instituciones para el pleno ejercicio de sus derechos y los de sus hijos.

En la realidad familiar se entrecruzan tres dimensiones, de acuerdo con la Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia (MUNAF, 2011):

1. Dimensión afectiva, para poder ejercer la función materna, la madre debe tener capacidad para identificarse con las necesidades internas y dependencias de su hijo, entregándose a su desarrollo y crecimiento. Esta dimensión tiende a malograrse cuando la madre debe alejarse del hogar en busca de trabajo para la manutención de sus hijos debido a la escasez de recursos económicos para vivir.
2. Dimensión cultural, se refiere a los llamados "modelos peligrosos de crianza". Estos modelos son creencias aprendidas y transmitidas de generación en generación y se sostienen por falta de conocimientos o por conocimientos inadecuados, de ahí surgen los modelos inadecuados de crianza.
3. Dimensión contextual, hace referencia a las sociedades que generan desigualdades y exclusión. El contexto de pobreza, la separación de los conyugues, el abandono, la inserción en nueva categorías o modelos de familia, crea experiencias traumáticas que llevan a desarrollar una serie de comportamientos y creencias que se transmiten generacionalmente; son respuestas adaptativas para afrontar las carencias.

La familia se ve afectada por múltiples factores como la pobreza, la falta de servicios de infraestructura, el desempleo, la informalidad y el mercado de trabajo, el *subempleo* que es el fiel reflejo del aumento del empleo de baja calidad como modo de

contrarrestar la deficiente inserción en el mercado de trabajo.

La vulnerabilidad familiar en este contexto rural se evidencia en la poca capacidad que tienen las familias para aprovechar los recursos propios tales como: la educación, la cual es un derecho humano fundamental e imprescindible para el ejercicio de todos los demás derechos, ya que tiene por objeto brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de la persona a lo largo de toda la vida y promover la capacidad de definir su proyecto de vida. El nivel educativo deficiente es otro detonante de la vulnerabilidad de las familias dado que crea condiciones desventajosas para acceder al mercado laboral, la persona con deficitaria instrucción accederá a trabajos de escasa calificación, mal remunerados que le impedirán revertir la situación de pobreza heredada.

Para esta comunidad, una opción es la utilización de un bien propio que es la tierra, para autosostenimiento y la generación de empleo, evitando de esta manera tener que desplazarse hacia otras regiones y dejando los menores al cuidado de terceros, vulnerando su derecho al bienestar y al desarrollo humano. Los miembros de la familia se afectan también al estar en situación de desocupación laboral, ya que sufren deterioro en su autoestima y les sobreviene la pérdida del sentido de realización personal, generando así efectos negativos en las relaciones sociales y familiares, como lo refiere Foschiatti (2007, 24) "una persona sin trabajo sufre daños en su autoestima, se siente excluido de la sociedad, el clima familiar se vuelve tenso y se retrae constantemente por temor a ser rechazado y con la vergüenza de no tener ocupación".

6.2 Vulnerabilidad Social

La noción de vulnerabilidad social tiene su origen en estudios sobre desastres naturales y en diversos análisis acerca de cómo las comunidades rurales pobres enfrentan las consecuencias de eventos

socioeconómicos traumáticos. El Centro Latinoamericano para el Desarrollo CEPAL (2002) distingue cuatro usos que se le suelen dar al concepto de vulnerabilidad social, descrita a continuación. Vulnerabilidad sociodemográfica; viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas.

1. Se utiliza el concepto de vulnerabilidad con referencia a grupos específicos de la población en el análisis y en las políticas sociales:
2. Los grupos en situación de riesgo social están conformados por individuos que son más propensos a presentar conductas anómicas (por factores propios de su ambiente doméstico o comunitario), a sufrir diversos daños por acción u omisión de terceros, o a tener desempeños deficientes en esferas claves para la inserción social
3. Para delimitar segmentos de la población que, por el hecho de actuar según un patrón de conducta común, tienen mayor probabilidad de ser objeto de algún evento dañino
4. Para identificar colectivos que comparten algún atributo básico común que se supone que genera problemas similares.

Para este estudio se precisará la noción de vulnerabilidad social, desarrollada por Busso (2005) y Kaztman (1999) por lo que cuenta con su propia particularidad y tiene características distintas o complementarias a otros enfoques como el de pobreza, marginalidad o exclusión social de acuerdo a las políticas y variación conceptual. En esta perspectiva, la vulnerabilidad, la exclusión social y la pobreza pasan a ser consideradas como un producto tanto de la composición del "Kit" o portafolio de activos de cada una de las familias afectadas y de la comunidad en general. Dicho "kit", incluye la posesión y la capacidad de control de movilización de recursos materiales o simbólicos que permitan al individuo desenvolverse en la sociedad, frente a situaciones cotidianas,



al igual que a las cambiantes características de las estructuras de oportunidades de acceso al bienestar asociadas con el Estado y la comunidad.

La CEPAL (2002,11-14) refiere que Kaztman y Moser, a través de una extensa revisión bibliográfica presentan los conceptos de vulnerabilidad social y vulnerabilidad socio demográfica, quienes las definen como la escasa capacidad de respuesta individual o grupal ante riesgos y contingencia y también como la predisposición a la caída del nivel de bienestar, derivada de una configuración de atributos negativa.

La vulnerabilidad social evidenciada en este contexto en particular, se puede tomar, primero en el hecho que no cuentan con sus necesidades básicas satisfechas, segundo, como la poca capacidad de la comunidad para reaccionar ante la pobreza, en la búsqueda y construcción de alternativas, en donde se aprovechen los activos físicos representados en su tierra y los intangibles expresados en el saber que tienen para su aprovechamiento.

Se considera insoslayable garantizar como primera medida, el derecho al acceso a la información, es decir, este podría constituir un punto de partida ineludible, el cual, lograría convertirse en un conjunto de oportunidades que permitirían dar visibilidad a las políticas económicas que determinan el conjunto de oportunidades de los hogares y el rango de actividades que pueden llevar a cabo para enfrentar los riesgos.

6.3 La Pobreza

La forma en que se designan las familias que viven situaciones de pobreza es variada y en muchas ocasiones, refleja ciertas estigmatizaciones y prejuicios. Al respecto Denis y otros (2010, 6,7) manifiestan que "la pobreza se puede entender de mejor manera como una situación que abarca no sólo a aquellos que son víctimas de una mala distribución de recursos, sino exactamente a aquellos cuyos recursos no

les permiten cumplir con las elaboradas demandas y costumbres sociales que se imponen a los ciudadanos de esa sociedad"; Por lo tanto, el ingreso no es el único indicador de bienestar.

"La pobreza debe ser vista como la privación de las capacidades básicas en vez de meramente como la insuficiencia del ingreso que es el criterio estándar de identificación de la pobreza", igualmente en esta concepción no se limita la pobreza sólo a los ingresos, va mas allá de una estabilidad económica (Sen, 2000, 87).

Al respecto, Foschiatti (2007,19) expresa que la pobreza, la exclusión, la inestabilidad económica y la falta de mecanismos de protección de los grupos menos favorecidos suponen una alta probabilidad de que los mismos constituyan un grupo socialmente vulnerable que no pueden responder a las adversidades sociales y naturales.

Al analizar los planteamientos de distintos autores, cuando se refieren a la pobreza coinciden en que es un problema social multidimensional. Si la pobreza se define como un fenómeno que impide que los individuos puedan desarrollar sus capacidades como sujetos en diversos planos o dimensiones, cualquier intento de medir la pobreza deber poder contar con indicadores en aquellos planos o dimensiones considerados fundamentales para identificar situaciones de privaciones que configuran una situación de pobreza.

Evidentemente, esto no puede ser sino una medida multidimensional, cada vez que las capacidades humanas se despliegan en esos diversos ámbitos. La creciente relevancia que ha adquirido el análisis multidimensional ha sido fruto de dos situaciones. La primera refiere al creciente cuestionamiento del enfoque tradicional económico basado en el ingreso, surgiendo de ello la necesidad de decidir si se complementa o se le sustituye. Y la segunda, refiere a la incorporación de nuevas dimensiones asociadas a la pobreza,

que son necesarias de instalar en la esfera de la evaluación del bienestar social.

Para darle una mirada particular a la pobreza es necesario reconocer que en septiembre del 2000 fueron promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los Objetivos del Milenio como un medio para luchar contra la pobreza. Desde el contexto nacional, se visualiza como el estado Colombiano tiene propuesto para que en el año 2015 se vislumbren los resultados, que si bien no se alcancen en su totalidad, por lo menos sea posible un alto porcentaje el mejoramiento del desarrollo humano y las situaciones de vulnerabilidad que viven las familias colombianas.

Herrera (2013,52-55), reconoce que los objetivos del milenio son de gran importancia por varias razones, entre otras, ayudan a dirigir la inversión social; gobernantes y gobernados pueden establecer un diálogo con un correcto lenguaje de rendición de cuentas; sirven para crear responsabilidad y conciencia por parte de todos los colombianos (no solo en el gobierno) y también funcionan para pensar a largo plazo en los objetivos venideros después de cumplir esta primera fase

Un balance para Colombia en cuanto a los objetivos trazados se relacionan a continuación, destacando aquellos que son pertinentes para esta investigación:

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre: A 2015 se propone reducir al 28,5% la población pobre y a un 9% la de extrema pobreza. Los estudios estadísticos de 2011 muestran que el 10,6% de la población colombiana vive en extrema pobreza, esto es familias de 4 personas con ingresos menores a 400.000.00 y el 34,1% vive en pobreza con ingreso inferior a \$800.000 en el sector rural. Estas mediciones se deben manejar a nivel de departamento y población especial como indígenas, afros y sector rural.
2. Lograr la educación básica universal: Tener cobertura y alcanzar la básica

secundaria, el analfabetismo está controlado, hay mayoría de niñas en las escuelas dado que la población infantil masculina deserta por que deben iniciar su vida laboral a temprana edad; asegura Herrera que. 10 años de educación no son significativos en un mundo tan competitivo.

3. Promover la igualdad de género autonomía de la mujer: reducción de violencia, calidad de empleo de las mujeres según estadísticas nacionales la tasa de desempleo para mujeres es del 13% frente al 8% de los hombres, al igual que la brecha salarial.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud reproductiva y sexual: Es el objetivo más complicado de cumplir.
6. Combatir el VIH-sida, la malaria y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental: se esta trabajando en res aspectos: 1. reducir el uso de sustancias agotadoras de la capa de ozono. 2. Adecuación acueductos y alcantarillado en pueblos del, en Choco y Bolívar. 3. Medio ambiente rural, reforestación y cuidado de bosques.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo: se mide en aspectos como la interconectividad, con un balance positivo ya que el gobierno ha entregado a los estudiantes de básica primaria unas Tablets.

Para la medición de la pobreza, se hace uso del índice de Pobreza Multidimensional (IPM), desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), el cual refleja la privación de los hogares en distintas dimensiones. En este sentido, el IPM permite observar patrones de pobreza distintos a los de la pobreza monetaria, al reflejar diversos conjuntos de privaciones. Esta metodología permite analizar múltiples dimensiones de la pobreza. Además al estar construida con variables susceptibles de modificación por medio de la política pública, lo hacen un instrumento



útil para el diseño y seguimiento de la reducción de la pobreza. Sin embargo, no existe un acuerdo en torno a cómo decidir qué dimensiones están referidas a la pobreza y cómo construir un modelo de análisis que permita abordar dicha multidimensionalidad.

El IPM en Colombia adoptó cinco dimensiones: I) condiciones educativas del hogar; II) condiciones de la niñez y la juventud; III) trabajo; IV) salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y, V) condiciones de la vivienda, indicadores que permiten visualizar la realidad presente en los contextos. Estas dimensiones cobran sentido en esta investigación, ya que aunque no se midió el índice de pobreza multidimensional, se tomó como referente para organizar la información, y como base para comprender las realidades que se observan en el contexto.

Condiciones educativas del hogar

- Bajo logro educativo: Se considera que un hogar está privado cuando el promedio del logro educativo de las personas de 15 años y más es menor a 9 años escolares.
- Analfabetismo: Se define como el porcentaje de personas de 15 años y más en un hogar que no saben leer y escribir, es decir, en donde al menos una persona de 15 años o más no sabe leer y escribir.

Condiciones de la niñez y la juventud

- Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia. Se considera que un hogar enfrenta privación en esta variable si al menos uno de los niños entre 0 y 5 años del hogar no tiene acceso simultáneo a los servicios para el cuidado integral de la primera infancia.
- Trabajo infantil. Están en condición de trabajo infantil niños de 12 a 17 años que son ocupados. Un hogar enfrenta privación en esta variable si al menos un niño en el rango de edad es ocupado.

Trabajo

- Desempleo de larga duración. Un hogar en donde haya por lo menos una persona económicamente activa en desempleo de larga duración se encuentra en privación por esta variable
- Empleo informal. Se considera en privación un hogar en donde menos del 100% de la Proporción de la Población Económicamente Activa del hogar (PEA) tiene trabajo formal.

Salud

- Sin aseguramiento en salud. Un hogar se encuentra en privación si alguno de sus miembros no está asegurado en salud.
- Barreras de acceso a servicios de salud dada una necesidad. Se consideran como privados los hogares en los que alguna persona con necesidad sentida no acudió a médico general, especialista, odontólogo, terapeuta o institución de salud para tratar el problema

Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

- Acceso a fuente de agua mejorada. En el área rural, se consideran privados aquellos hogares que, teniendo o no servicio público de acueducto, obtienen el agua para preparar los alimentos de pozo sin bomba, agua lluvia, río, manantial, pila pública, carro tanque, aguatero u otra fuente.
- Eliminación de excretas. En el área rural están privados los hogares que tienen inodoro sin conexión, letrina o bajamar, o simplemente no cuentan servicio sanitario.
- Pisos. Se consideran como privados los hogares que tienen pisos en tierra.
- Paredes exteriores. En la zona rural el hogar esta privado siempre que el material de las paredes exteriores sea guadua, otro vegetal, zinc, tela, cartón, deshechos o cuando no tenga paredes.
- Hacinamiento crítico. Se considera que existe hacinamiento en el ho-

gar cuando el número de personas por cuarto para dormir, excluyendo cocina, baño y garaje, es de más de 3 personas por cuarto en la zona rural.

La educación un camino de encuentro

La función del Estado es detectar las necesidades sociales y crear las instituciones que respondan a esa demanda. Así la sociedad ha ido facultando a cada institución con una función social específica. En el caso particular de la educación se le ha delegado el proceso de formación permanente, personal, cultural y social; además que esta responda a los principios de integralidad de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

El problema aparece cuando la sociedad no delega, sino que tiende a depositar el problema, el conflicto -o la persona- en las instituciones. Es el caso de la escuela, la cual se le han delegado muchas funciones y se le culpabiliza como la única responsable de lo que sucede con los estudiantes; es decir la expectativa social es de imposible cumplimiento, ya que en el mundo complejo que vivimos la satisfacción de las necesidades sociales excede el accionar de cualquier institución por separado, exigiendo la participación de múltiples actores.

La Constitución Política de Colombia aprobada en 1991 otorga el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público; pese a ello es posible constatar que estos derechos son vulnerados ya que todos los ciudadanos no cuentan con igualdad de oportunidades sociales, las cuales se dan según la posición social o estrato económico, es decir, se excluye a un gran porcentaje de la población. Sin embargo podría convertirse en el inicio de un camino para las instituciones educativas a hacer de la educación

un ejercicio incluyente y multiplicidad de oportunidades, por esa razón es esencial que los maestros al inicio de los periodos escolares pueda presentar un año de expectativas, retos y nuevas posibilidades que posibiliten una opción real de participación en un nivel social y educativo para evitar situaciones negativas como la exclusión, la segregación y la frustración.

Tal como lo explica Gabriel García Márquez en su proclama "Por un País al Alcance de los Niños" cuando escribe:

"Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quienes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética -y tal vez una estética- para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida, la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños".

El desarrollo humano desde la perspectiva de los derechos humanos

Para comprender el significado del desarrollo humano es preciso partir de la premisa de que la dignidad, el derecho a



la libertad y la igualdad, son inalienables e imprescindibles para alcanzar la equidad. La Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU 1948), reconoce los derechos económicos, sociales y culturales; así, como los relacionados con la seguridad social, el trabajo, el descanso, el disfrute del tiempo libre, la educación, la participación en la vida cultural de la comunidad y en el progreso científico y tecnológico, es decir, un nivel de vida más adecuado para la salud y el bienestar de la persona y su familia.

La Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (OACDH, 1986) aprobada por la Asamblea General de NNUU en 1986 define el desarrollo como: "Un proceso global económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan".

En concreto, el artículo 1, reconoce que el derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y a disfrutar del él.

El Desarrollo Humano visto por El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD, 2010) comprende mucho más que salud, educación e ingresos, es la oportunidad de llevar una vida digna que incluye la distribución de las ventajas en la sociedad, la posibilidad de participar en la toma de decisiones y el efecto de las opciones disponibles en el bienestar de las futuras generaciones.

Existe una íntima conexión entre los derechos humanos y el desarrollo humano, para el PNUD (2010) la protección y satisfacción de los primeros aparecía como instrumento del segundo. El desa-

rollo humano comparte una visión común con los derechos humanos. La meta es la libertad humana, las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas.

El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás, según IIDH (2007, 23) "Este enfoque contribuye a ampliar los derechos y cumplir con las obligaciones, así como a identificar no únicamente las carencias, sino también las posibilidades para superarlas en el mediano y largo plazo y ayudar a establecer prioridades y estrategias de trabajo compartidas y complementarias entre los diversos actores del escenario social".

Nussbaum, citada por Gough (2007-2008,182), aludiendo el enfoque de las capacidades presenta una lista con 10 capacidades funcionales humanas centrales así:

1. Vida: Ser capaces de vivir una vida digna, sin morir prematuramente o antes de que la vida se reduzca a algo que no merezca la pena vivir.
2. Salud corporal. Ser capaces de gozar de buena salud, incluyendo la salud reproductiva, estar adecuadamente alimentado y tener una vivienda adecuada.
3. Integridad corporal. Ser capaces de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites físicos propios sean considerados soberanos, es decir, poder estar a salvo de asaltos, violencia sexual, abusos sexual infantil y la violencia de género; tener oportunidades para disfrutar de la satisfacción sexual y de la capacidad de elección en materia de reproducción.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento: Ser capaces de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de poder hacer estas cosas de una forma realmente humana, es decir,

- informada y cultivada gracias a una educación adecuada, que no solo incluye el alfabetismo y una formación básica matemática y científica. Ser capaces de usar el pensamiento para poder experimentar y producir obras auto-expresivas, participar libremente en eventos religiosos, literarios o musicales, haciendo uso del derecho a la libre expresión, ser capaces de buscar el sentido propio de la vida de forma individual, de disfrutar de experiencias placenteras y de evitar daños innecesarios.
5. Emociones. Ser capaces de tener vínculos afectivos con cosas y otras personas, amar a los que nos aman y cuidan, sentir pesar ante su ausencia, añorar, agradecer y experimentar ira justificada. Poder desarrollarse emocionalmente sin las trabas de los miedos, ni por casos traumáticos de abusos o negligencias. (Defender esto supone promover formas de asociación humana que pueden ser demostrablemente esenciales para su desarrollo).
 6. Razón práctica. Ser capaces de formar un concepto del bien e iniciar una reflexión crítica respecto de la planificación de la vida. (Esto supone la protección de la libertad de conciencia).
 7. Afiliación. A) Ser capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, comprometerse en diversas formas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro y tener compasión hacia esta situación; tener la capacidad tanto para la justicia como para la amistad. (Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación, así como la libertad de asamblea y de discurso político). B) Teniendo las bases sociales del amor propio y de la no humillación, ser capaces de ser tratados como seres dignos cuyo valor es idéntico al de los demás. Esto implica, como mínimo, la protección contra la discriminación por motivo de raza, sexo, orientación sexual, religión, casta, etnia u origen nacional. El trabajo, poder trabajar como seres humanos, ejercitando la razón práctica y forjando relaciones significativas de mutuo reconocimiento con otros trabajadores.
 8. Otras especies. Ser capaces de vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza.
 9. Capacidad para jugar. Ser capaces de reír, jugar y disfrutar de actividades de ocio.
 10. Control sobre el entorno de cada uno.
 - A) Político. Ser capaces de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas; tener el derecho de participación política junto con la protección de la libertad de expresión y de asociación.
 - B) Material. Ser capaces de poseer propiedades (tanto tierras como bienes muebles) no sólo de manera formal, sino en términos de una oportunidad real; tener derechos sobre la propiedad en base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar un empleo en condiciones de igualdad con otros, ser libres de registros y embargos injustificados.
- El desarrollo tiene que incorporar la participación popular y promover el empoderamiento de los grupos más desfavorecidos como un derecho. Por tanto, habrá que analizar las relaciones desiguales de poder, las barreras que impiden a los más excluidos reclamar sus derechos e identificar los medios para hacer frente a esta desigualdad. Entender la participación como un derecho y no como un instrumento para aumentar la eficacia de la ayuda externa, significa pasar de un entendimiento técnico a un empoderamiento práctico.
- Eizagirre, M y otros (2013), expresan que “el empoderamiento significa un incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, depender



menos de la provisión estatal de servicios o empleo, así como tener más espíritu emprendedor para crear microempresas y empujarse a uno mismo en la escala social”

Es decir, cuando se alude el término empoderamiento, se hace referencia a que los sujetos implicados, que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social, que tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de como éstos se relacionan con los intereses de su familia o comunidad, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas.

En este sentido, Eizagirre, M y otros (2013), citando a Friedman (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes: a) el *social*, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva; b) el *político*, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro; y c) el *sicológico*, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual. Y de forma similar citando a Rowlands (1997), señala tres dimensiones: a) la *personal*, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual; b) la de las *relaciones próximas*, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones, y c) la *colectiva*, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

Metodología

Estudio Descriptivo transversal, por cuanto describe las situaciones sociales y familiares asociadas a vulnerabilidad que afectan a los niños y niñas de básica primaria del Municipio de Piendamó, Departamento del Cauca.

La población total corresponde a 127 estudiantes de los cuales se seleccionaron por muestreo aleatorio simple 86 estudiantes. (Nivel de confianza de 90%, y error de estimación tolerable de 5%).

Este estudio se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a padres de familia o acudientes de los estudiantes sobre aspectos relacionados con la situación económica, familiar y social de las familias. El instrumento, fue validado por expertos en el área, para hacer los ajustes pertinentes. Además, se realizaron visitas a los hogares de los estudiantes.

El software aplicado para el análisis de datos fue SPSS versión IBM.SPSS. Statistics.21. Para el análisis se utilizó cada pregunta en torno a una variable, se agruparon las respuestas en variables que facilitaron la captura y el develamiento de los datos, se etiquetaron las variables y se procedió a procesar los datos para ser presentados de manera descriptiva en tablas de frecuencia, tablas conjuntas y gráficos estadísticos para su mayor comprensión

Hallazgos

9.1. Factores familiares

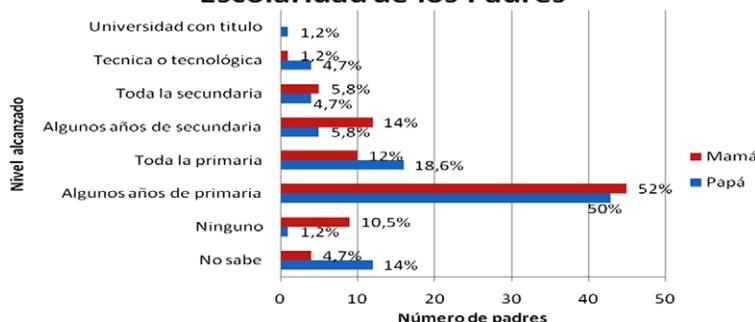
Condiciones Educativas y laborales de las familias

El bajo nivel educativo alcanzado por los padres, según datos arrojados evidencian que el 1,2% ha culminado sus estudios universitarios, el 18, 6% ha terminado el nivel de básica primaria y el 50 % han cursado solo algunos años de primaria. En cuanto al desempeño laboral se encuentra que el 65,12% se dedican a trabajos asociados con el campo: agricultor, caficultor.

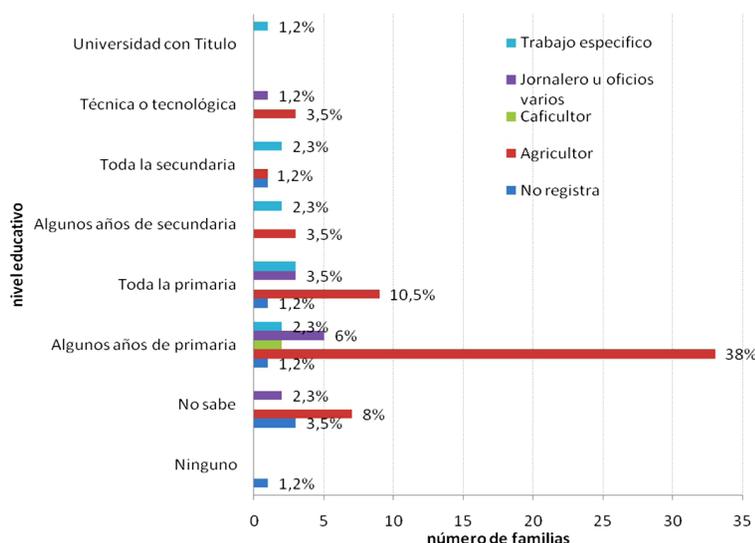
La situación educativa de las madres es diferente, ya que no se encuentra porcentaje con nivel universitario y sólo el 1,16% correspondiente a una madre con nivel de técnica o tecnológica, el 11, 6% ha terminado la básica primaria; el 52,33% algunos años de primaria y el 10,4 % de las madres no cuentan con algún grado de escolaridad, lo cual representa más de la mitad que raya en el alfabetismo.

En el ámbito laboral de las madres predominan el ejercicio de ama de casa con un 68,6% y adicionalmente desarrolla

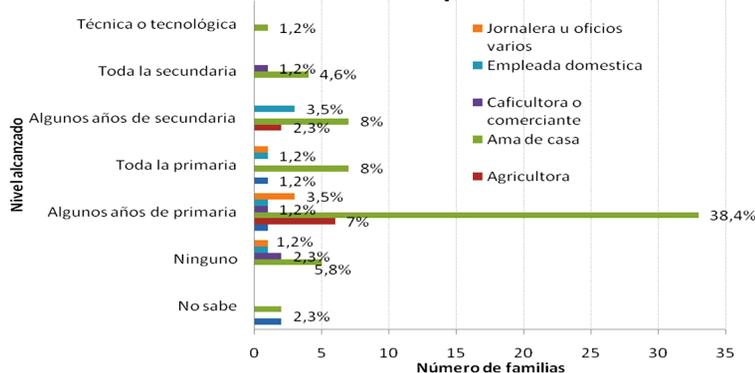
Escolaridad de los Padres



Nivel educativo vs ocupación del Padre



Nivel educativo vs ocupación de la Madre



actividades como: cuidado de animales, limpieza de huerta o pequeñas parcelas, transporte de los alimentos hasta el sitio del trabajo del cónyuge y, sólo la tercera parte, representada por el 31,4 % se desempeña en otras actividades como: jornalera, caficultora, empleada doméstica; oficios que implican el cumplimiento de horarios extensos.

El panorama anterior, refleja la escasez de oportunidades que poseen los padres y madres para una adecuada inserción laboral, además dichos trabajos son temporales, lo cual genera inestabilidad en la economía del hogar viéndose afectada la satisfacción de las necesidades básicas.

Esta realidad, conlleva a que ambos padres de familia deban salir a trabajar para aportar económicamente al hogar, lo cual implica dejar a los menores al cuidado de terceros y en el peor de los casos solos, lo que afecta el desempeño académico y comportamental de los menores dentro de los espacios esco-



lares, esto apoyado en la revisión de los resultados académicos, observadores de estudiantes y las entrevistas con docentes y padres de los estudiantes.

Otra clase de riesgos que afrontan los menores es la falta de motivación para el estudio, como consecuencia, del bajo nivel educativo de los padres quienes no encuentran en la cualificación intelectual una posibilidad para salir del estado de pobreza, de tal forma que transmiten en forma intergeneracional la relación del trabajo, situación que los pone en desventaja social, creando un círculo vicioso del cual resulta muy difícil salir y les es más difícil utilizar los activos que poseen. Al respecto, Foschiatti (2007, 17) refiere la educación como uno de los principales componentes del capital humano con una clara diferencia por estratos sociales, lo que constituye un rasgo más de la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población.

Condiciones de la niñez y la juventud. El trabajo infantil

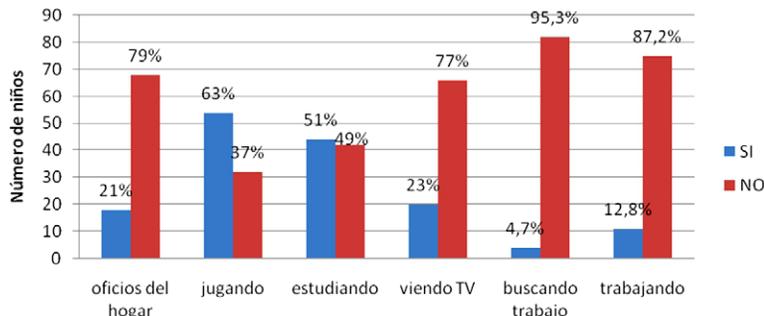
Es posible evidenciar inconsistencias entre los resultados del cuestionario y la realidad observada durante las visitas a los hogares. Algunos menores manifiestan, trabajar junto a sus padres en la recolección de café durante los fines de semana y en temporadas altas de recolección del grano, en tanto, el análisis de los resultados arroja que el 13.95% de las familias reconoce el trabajo de los niños de manera ocasional, mientras que el 86,05% niegan la participación de sus hijos en alguna actividad laboral; sin embargo, en la revisión de los controles de asistencia a la escuela, se observa que en temporadas altas de cosecha existe deserción escolar temporal especialmente en los grados cuarto y quinto, quienes manifiestan que esta opción es una forma de contribuir económicamente al hogar aunque sea para los gastos personales.

Foschiatti (2007,24) menciona “el trabajo infantil y adolescente es cada vez mayor. Las tareas que realizan son de escasa calidad (informales e inestables) que los expone a riesgos diarios y a situaciones de alta vulnerabilidad social, a la vez que impiden el aprendizaje de destrezas específicas u oficios que completen la formación que deberían tener para mejorar su futuro”.

Esta situación puede ser vista desde dos perspectivas la cultural y la de las políticas públicas. La primera aunada al desarrollo humano, en el cual los niños comparten responsabilidades y tiempo con sus padres aprendiendo de ellos las labores propias del campo, lo cual potencializa los activos culturales que tienen para mejorar su calidad de vida. La segunda, desde la mirada del estado a través de las políticas públicas y de protección al menor, en el cual se penaliza el trabajo infantil, razón por la cual los padres de los menores niegan la participación de sus hijos en dichas labores. Sojo (2004, 22) sostiene que “En el área rural, los jóvenes trabajan en las unidades productivas familiares. También debe tomarse en cuenta la colaboración con tareas domésticas, especialmente en el caso de las mujeres.”

Una de las problemáticas que hace vulnerables a los estudiantes es la deserción escolar, originada principalmente por la falta de oportunidades y los cambios constantes de domicilios de las familias. En una comunidad en donde hay bajo nivel educativo de las familias y no se tiene la cultura de incrementar el capital intelectual, es necesario romper con esta tradición para desde las realidades contextuales, la subjetividad individual y colectiva se generen espacios para la creación de alternativas que puedan hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad.

Actividades extraescolares del niño



libre” y La junta de acción comunal del Centro Educativo Matarredonda han buscado orientadores para talleres extraescolares de manualidades, práctica de fútbol, pero se ha visto poca acogida para participar en estas actividades.

Actividades extraescolares y oportunidades de acceso a servicios.

El tiempo libre los menores lo ocupan estudiando un 51,16% y jugando un 62,8%, esta última se realiza en dos polideportivos y una cancha de fútbol que existe en la vereda, recreándose con juegos como fútbol, fútbol sala y escondite, actividades que no cuentan con la orientación, acompañamiento, control de horarios y normas por parte de adultos responsables, situación que ha llevado a que agentes externos, como los amigos, medios de comunicación, influyan positiva o negativamente.

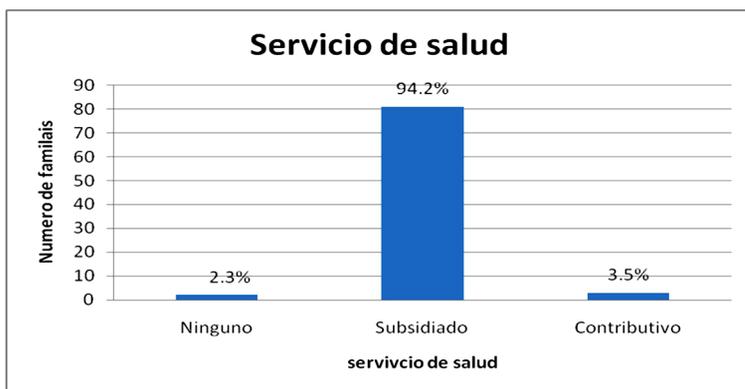
Otro factor, que incide en los menores es el bajo nivel educativo y el desempleo de los padres ya que generan cambios en sus intereses, expectativas y actitudes. Foschiatti (2007,24) “una persona sin trabajo sufre daños en su autoestima, se siente excluido de la sociedad, el clima familiar se vuelve tenso y se retrae constantemente por temor a ser rechazado y con la vergüenza de no tener ocupación”

Los responsables del proyecto transversal “aprovechamiento del tiempo

La salud. Uno de los principales componentes del capital humano.

En relación a aspectos tales como el acceso a salud, educación y apoyos gubernamentales, el Estado colombiano ha definido tres regímenes de afiliación: El régimen contributivo, el subsidiado y el de servicio o PAC (planes de atención complementaria). Al primero se deben afiliar las personas que tienen una vinculación laboral, trabajadores formales e independientes, pensionados y sus familias; al segundo es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago accede a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el estado, con lo cual hace efectivo el ejercicio del derecho fundamental de la salud para la población pobre y vulnerable del país, y al tercero al cual acceden los sectores con mayores recursos financieros.

Servicio de salud

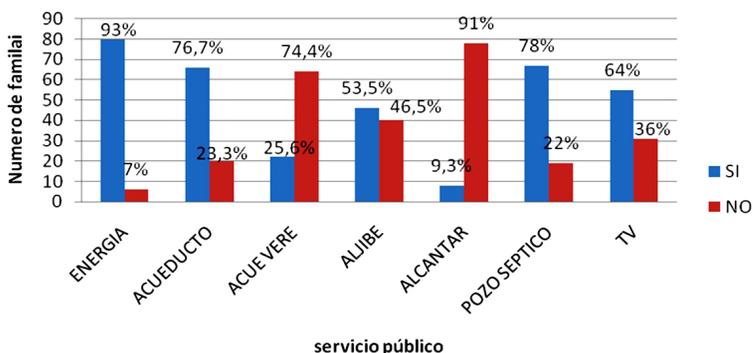




El 94,2% de las familias consultadas, pertenecen al régimen subsidiado; sin embargo, expresan tener muchos inconvenientes con el servicio; por ejemplo: deben esperar mucho tiempo para asistir a médicos especialistas, realizar un sin número de trámites, demora para la entrega de medicamentos, órdenes de apoyo, es decir, pese a contar con el régimen subsidiado las barreras de acceso al servicio de salud son muchas. Foschiatti. A (2007, 17) refiere a la salud como uno de los principales componentes del capital humano con una clara diferencia por estratos sociales, lo que constituye un rasgo más de la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población.

Por otra parte, el 68,6% de las familias reciben subsidio de familias en acción, programa de asistencia gubernamental que sobresale en la atención a la población más pobre y socialmente en desventaja; Se puede ver que esta ayuda constituye para la mayoría de las familias el único ingreso económico, con el cual esperan satisfacer las necesidades básicas, frente a un 23% de las familias, que expresa no recibir auxilios.

Tenencia de servicios públicos



Factores de vulnerabilidad social

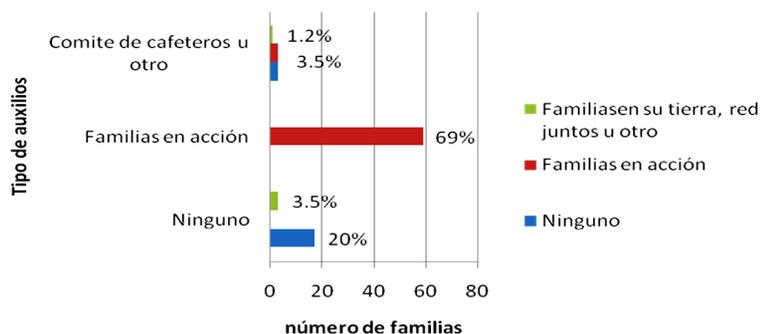
Las familias de los estudiantes del Centro Educativo manifiestan situaciones tales como:

- Sin acceso a fuente de agua mejorada
- Inadecuada eliminación de excretas
- Pisos inadecuados
- Paredes exteriores e interiores inadecuadas.
- Hacinamiento.

Los resultados arrojan que el 9.3% de las familias cuentan con los servicios básicos, mientras que el 90.7% carecen de uno o más servicios básicos. Al respecto, Foschiatti (2007, 11), expresa que “la dificultad para contar con agua potable, energía eléctrica, desagües cloacales e instalaciones sanitarias adecuadas, crea factores de vulnerabilidad”

La provisión servicios básicos no cuenta con servicios públicos de calidad, el acueducto veredal sufre constantes cortes y carece de fuentes de agua mejorada. La mayoría de las familias carecen del servicio de alcantarillado, de manera que deben hacer uso de los pozos sépticos; es decir, realizan una inadecuada elimi-

Asistencia Gubernamental



nación de excretas, las aguas residuales terminan en las huertas o parcelas cercanas, así mismo la población no cuenta con servicio de recolección de residuos sólidos y al no manejar estrategias adecuadas de reciclaje, en la mayoría de los casos recurren a depositarlos en las huertas, carreteras, caminos o fuentes de aguas cercanas.

A pesar de que la vivienda es el sitio donde la familia desarrolla en gran medida sus relaciones intrafamiliares: la intimidad, el descanso, la alimentación y el esparcimiento, si esta no tiene las condiciones que permitan a la familia resguardarse, protegerse y relacionarse adecuadamente, puede convertirse en un espacio que desfavorece las relaciones intrafamiliares, situación que genera vulnerabilidad en las familias en mención. Tal como lo señala, Arriagada (2003, 23) "El hacinamiento es un factor que interfiere en la adquisición de capital educativo y favorece al crecimiento de la pobreza".

La idea del hacinamiento depende de un juicio normativo acerca de los niveles apropiados de ocupación, densidad y privacidad, refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el espacio o número de cuartos disponibles. Aunque las familias afirman que no se presentan problemas graves de hacinamiento, durante las visitas se observó, la existencia de familias numerosas que conviven bajo un mismo techo abuelos, hijos, nueras, yernos, nietos; quienes debían compartir los diferentes espacios, dormir en una misma habitación padres e hijos, de igual manera eran limitados los espacios como el comedor, un lugar adecuado para que los niños y niñas realicen sus deberes escolares.

Discusión

"Ante un escenario cambiante, dinámico y con una multiplicidad de nuevas situaciones de pobreza, debemos apartarnos de los análisis clásicos orientados a la desigual-

dad de ingresos o necesidades básicas y orientar nuestra investigación con el objetivo de poder explicar los mecanismos subyacentes que posibilitan y reproducen las situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social en las que viven gran parte de la población". (Sanguinetti, 2005, 17)

Un alto porcentaje de las familias de los estudiantes, se caracterizan por presentar situaciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad, relacionadas con bajos niveles educativos y falta de empleo de los padres o acudientes, falta de provisión de servicios públicos y básicos de salud, hacinamiento, desprotección social y de vivienda, situaciones que constituyen factores que vulneran el desarrollo humano de las familias.

En cuanto al nivel educativo alcanzado por los padres de familia, conviene mencionar que es una problemática sin distinción de género madres y padres de familia tienen bajos grados de escolaridad, y se ve repercutida en las pocas oportunidades de inserción laboral o en el desaprovechamiento de oportunidades. Al respecto, Foschiatti (2007, 18), manifiesta que "La proporción de población con escasa instrucción y con estudios incompletos en la región, habla a las claras de los enormes problemas que tendrá la población para acceder a un trabajo digno y por ende, a una posición económica que le permite cubrir sus necesidades básicas".

Esta situación se puede analizar desde diferentes perspectivas, las inserción laboral no necesariamente implica acceder a un empleo con los requerimientos legales en estos contextos rurales, también hace referencia al aprovechamiento de espacios próximos, como parcelas, fincas, tecnificación de la agricultura, o propender por una soberanía alimentaria, a la cual difícilmente se accederá si no existe una capacitación o formación, acompañada de saberes y aprendizajes que se pueden transmitir de generación en generación.



Pese a que en esta zona existen situaciones que afectan el desarrollo y progreso de la comunidad, se busca que ellos mismos desde el empoderamiento, estén en capacidad de ejercer la elección de oportunidades por sí mismos. Esto implica que puedan tener influencia en las decisiones que se tomen y diseñen (PNUD, 1998: 28).

Si se aprovechan los espacios cercanos a la familia, no se limitará el tiempo dedicado de padres a hijos. La familia tiene una influencia determinante en el desarrollo de los menores, si los estudiantes tienen acompañamiento en su proceso de formación tendrán menores opciones de abandonar sus estudios y por ende, no continuarán con la cadena intergeneracional de analfabetismo, que repercutirá en pobreza, aspecto que no sólo tiene en cuenta la situación socioeconómica sino que además contempla el impacto que dicha situación provoca en las vivencias de las familias en cuanto al acceso a las posibilidades que brinda una sociedad. Si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás, según el PNUD (1997, 17) citado por Parker (2002, 8).

En cuanto a la provisión de servicios públicos y básicos de salud, es menester rescatar que, en el primer aspecto se tiene como resultado que únicamente el 9.3% de las familias de los estudiantes tienen acceso a los servicios públicos y el mayor porcentaje, el 90,7 % no tienen esta posibilidad; como se evidencia, existe un amplio número de familias que aún carecen de las dimensiones más básicas de bienestar, como acceso a los servicios públicos: el acueducto es un privilegio al que pocos habitantes pueden acceder, la mayoría obtienen el agua para preparar los alimentos de aljibes, agua lluvia, río, manantial, pila pública. En cuanto al servi-

cio público de alcantarillado, en esta área rural un gran número de familias tienen servicio sanitario sin conexión, letrina o simplemente no cuentan con él. Situación que no garantiza una vida digna y genera otras problemáticas, como contaminación, enfermedades, evidenciando el no respeto de los derechos humanos.

Garantizar los derechos humanos significa colocar a los ciudadanos en una posición para que hagan uso de sus capacidades, es decir para que escojan su modelo de funcionamiento. "Pensar en términos de capacidad brinda un patrón de medición para pensar qué significa garantizarle a alguien un derecho" (Nussbaum, 2002, 145) citado por Boni (2005, 155). En las zonas rurales con pocas posibilidades de acceder a servicios públicos como acueducto, alcantarillado, deberían existir otras opciones teniendo en cuenta el contexto, el acceso a servicios de agua, pozos sépticos adecuados; capacitación para el manejo de residuos sólidos, priorizando el reciclaje, como una buena opción, así como el aprovechamiento de residuos vegetales para la elaboración de abonos orgánicos, la lombricultura. Estas últimas, son actividades que se pueden implementar desde la escuela, proyectadas hacia toda la comunidad, ya que es importante aprovechar los recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas, llevar una vida digna y propender por el desarrollo humano desde el respeto de los derechos humanos.

El departamento del Cauca, según información emitida por la Supersalud a 31 de marzo de 2012, muestra datos que permitirían entender el grado de vulnerabilidad que posee el departamento, el cual, refiere que cuenta con el 86,8 % de la deuda de todo país en los niveles 1,2 y 3. Lo que podría constituir el factor que deteriora el servicio y podría traducir las inconformidades que expresan las familias con respecto a la atención y prestación del servicio. Con respecto al municipio de Piendamó se reporta que de 35.205 personas que acceden al servicio de salud en sus diferentes modalidades; contribu-

tivo, subsidiado y de excepción, 30.384 pertenecen al régimen subsidiado, lo cual representa un alto porcentaje, datos que se reflejan en la información obtenida de las familias de la vereda Matarredonda en la cual se observa que el 94,2% pertenecen al régimen de subsidiado, y el 5,8 no posee atención médica.

Foschiatti (2007,17), se refiere a la salud como uno de los principales componentes del capital humano, con una clara diferencia por estratos sociales, lo que constituye un rasgo más de la vulnerabilidad de ciertos sectores de la población. Cuando una familia no tiene acceso a un servicio de salud de buena calidad, con atención oportuna, con la provisión de medicamentos necesarios, y con barreras para acceder a la atención especializada, no se están respetando sus derechos. De ahí, la importancia que estas personas se les oriente hacia el conocimiento y empoderamiento de sus derechos para así cada uno de ellos vele por el respeto y cumplimiento de los mismos.

Las diferentes problemáticas que afrontan los estudiantes del centro educativo Matarredonda, hace que sean vulnerados familiar y socialmente sus derechos, como vivir en un ambiente sano, tener acceso a la educación, a la salud y a una vida digna, a una familia, y a crecer con afecto.

A pesar de que el estado promueve programas y campañas para la erradicación de la pobreza, no se ven resultados ciertos en donde a partir de estos se haya promovido el desarrollo humano de la personas, debido a que se evidencia que estas situaciones se han venido transmitiendo desde hace muchas generaciones, y cada vez con características que lo agravan. También fue posible encontrar escenarios en donde la comunidad se ha acostumbrado al papel paternalista del estado, a recibir auxilios, los cuales solventan temporalmente las necesidades básicas, sin lograr un bienestar real.

La aproximación realizada a este contexto, permitió conocer las dificultades que

afronta la comunidad, pero a la vez, se convierte en una oportunidad de promover procesos de desarrollo humano, a partir de estrategias que faciliten el empoderamiento. Para ello, es necesario precisar que es una comunidad conformada por diversos grupos étnicos-Indígenas -guambianos y paeces, Afro-descendientes y Mestizos, en donde se debe promover el reconocimiento de la diversidad, desde la reflexión sobre la importancia del otro, un ser valioso y diferente con quien se puede construir una vida digna.

El desafío, no reside en la sustitución de la acción estatal, sino en ser imaginativo e independiente y no perder su focalización en la persona, para definir sus objetivos y estrategias frente al estado, y también frente a otros actores no estatales que, en su práctica, atentan contra los derechos humanos. Por otra parte, se hace pertinente, no concentrar las alternativas sólo en el análisis del déficit material de bienes económicos, sino en el de intangibles, como conjunto de atributos para un aprovechamiento efectivo de la estructura de oportunidades.

Conocer la realidad, una oportunidad para favorecer el desarrollo humano desde la perspectiva del empoderamiento

Las visitas realizadas al entorno familiar, permitieron al grupo investigador tener una aproximación real al contexto familiar y social de los estudiantes del Centro Educativo Matarredonda. En ocasiones, en el ámbito escolar los docentes perciben de determinada manera las realidades en las que viven los estudiantes, y a menudo inclusive, esa mirada lleva a homogeneizar la situación, a ignorar diferencias al interior de la propia cultura, la institución escolar, el grupo social y a naturalizar una determinada concepción sobre cómo son los hechos.

En el desarrollo de la investigación se ha determinado que conocer la realidad, es una oportunidad para favorecer el



desarrollo humano de los estudiantes, mediante el empoderamiento de sus derechos, como una estrategia que permite acercarse a los espacios vitales para conocer las realidades y desde allí, acompañar procesos de formación y aprendizaje.

La estrategia concreta a desarrollar desde la escuela es liderar la construcción del proyecto de vida con una mirada crítica que detecte en el entorno las situaciones desfavorables y estas a su vez sirvan como detonante para la búsqueda de soluciones a través del empoderamiento, potencializando sus activos intangibles como la cualificación con lo cual el proyecto a futuro responderá de manera eficaz solventando dichas privaciones, y así desde la escuela se estaría cumpliendo con la función que el estado le ha encomendado de brindar las herramientas necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada individuo la capacidad de definir su proyecto de vida.

Según IIDH (2007, 15), "Reconociendo que la persona pobre es actora legitimada y con poder para exigir la adopción de políticas que coadyuven a superar su condición, no simplemente por cuanto sufre de privaciones crónicas en sus libertades fundamentales y no logra satisfacer sus más elementales necesidades, sino porque tienen derechos y es titular de los mismos"

El empoderamiento, implica un proceso que permite elevar sus niveles de confianza, autoestima y capacidad para responder a sus propias necesidades, contribuir a saber que están legitimados a actuar en las decisiones que les conciernen. Y de manera colectiva a través del derecho de libre asociación a favor de participar y defender sus derechos cuando se unen con unos objetivos comunes.

Se considera que la educación posee la facultad de la realización del potencial de las personas para que puedan convertirse en sujetos y actores sociales de una reivindicación que se presente como

requisito para el bienestar y el ejercicio de derechos humanos universalmente consagrados. En razón de ello, el compromiso de los docentes radica en facilitar las herramientas cognitivas necesarias para que los niños puedan competir en igualdad de condiciones por las oportunidades sociales, y así empoderados de sus derechos, puedan impactar positivamente su comunidad, como líderes capaces de dinamizar procesos de reflexión sobre sus realidades contextuales.

Ariza (2006, 8) retoma a Freinet (1971), quien plantea, la finalidad principal de la pedagogía ha de ser integrar la vida y el interés del niño en la actividad escolar. Pero no sólo la vida de sus alumnos, sino la de toda la comunidad a la cual pertenezcan, así como la de sus corresponsales. Celestin Freinet es partidario de la pedagogía por proyectos y de la escuela organizada en función del trabajo social. Argumenta, que "el trabajo será el gran principio el motor y la filosofía de la pedagogía popular, la actividad de la que desprenderán todas las adquisiciones. En la sociedad de trabajo, la escuela así regenerada y reconstruida quedará encuadrada en el proceso de la vida y del ambiente y se convertirá en una rueda de mecanismo social"

En esta experiencia de empoderamiento, su derecho a alimentarse y nutrirse, podría constituir una forma de vida comunitaria, en la cual se destaca el trabajo en las huertas, las tiendas escolares y la granja, con miras a ejercer la democracia, el poder y la justicia social en los estudiantes, ya que uno de los pilares de la educación popular es el empoderamiento de los sujetos que luchan por la transformación de su realidad.

Se trata de elaborar una Alternativa de desarrollo social que promueva tanto la inclusión social de poblaciones marginadas, como su bienestar, para el mejoramiento de su calidad de vida, la satisfacción de sus derechos fundamentales y el progreso en un contexto de equidad social, porque la Educación Popular, como proceso que

aborda las relaciones conflictivas entre culturas diferentes y desigualmente constituidas (la cultura predominante que agencia la escuela formal oficial y las culturas de las minorías sociales, ignoradas por y en las escuelas), acompaña a quienes experimentan diversas modalidades de discriminación y busca constituir Sujetos Históricos, comprometidos conscientemente en actividades de transformación ideológica, política, cultural y social, a través de procesos pedagógicos, organizativos y autogestionados de investigación y acción participativas.

En una comunidad caracterizada por diferentes situaciones familiares y sociales asociadas a vulnerabilidad se valora las condiciones personales y se contribuye a la transformación de los contextos. Por esta razón, es importante que se analice el papel que desempeñan los maestros en los contextos donde realizan la labor pedagógica y a la vez, se tome conciencia de su gran responsabilidad, puesto que una orientación inadecuada puede truncar y desfavorecer el desarrollo humano de los estudiantes, y, por el contrario, acercarse para conocer las realidades de los estudiantes, puede convertirse en una oportunidad para desarrollar con compromiso la labor educativa.

Conclusiones

La escuela es quien tiene en sus manos la Educación formal de los niños y está en la obligación de velar por el desarrollo humano integral de los educandos; debe convertirse en un espacio de intercambio de saberes y experiencias, de cooperación, de interacción con los otros, de modo que se valore y se reconozca la diversidad en todos sus campos. Además, es importante que los estudiantes que están en situación de vulnerabilidad tengan un espacio ameno, cercano para que puedan encontrar soluciones a las realidades que deben enfrentar en su diario vivir.

Como investigadoras se considera insoslayable comprender la vulnerabilidad

desde múltiples perspectivas; no se trata solamente de considerar al estudiante y su familia, como sujetos pobres, llenos de necesidades, y carentes de atención del estado, sino como sujetos empoderados, corresponsables de sus deberes para con ellos mismos y la sociedad. Por ello, es preciso modificar las condiciones estructurales, coyunturales y actitudinales en las instituciones y en las interacciones sociales. Entonces, cuando se dice que debe primar el "Interés superior del niño" se debe pensar que su interés está ineludiblemente ligado a su realidad, al entorno dentro del cual se genera tanto la situación de vulnerabilidad, como la atención, la protección, la promoción y la defensa de sus derechos.

En el caso de las aulas de clase, se trata de conocer al estudiante desde su familia, necesidades e intereses como parte de un todo, no sólo como uno más de la clase, de quien se tienen algunos imaginarios. Los docentes deben valorar la diversidad desde múltiples perspectivas, con un pensamiento crítico, con conciencia histórica, conscientes de la época, comprometidos con el presente social de los estudiantes. Se trata de reconocer en la humanidad común y al tiempo, la diversidad cultural del otro, ya que esta relación permite visualizar el mundo de los individuos que cohabitan la escuela, un sujeto diverso, con sueños y esperanzas de escribir su propia historia y de pensar su devenir. Para lograrlo se hace necesario que desde la escuela se opte por capacitar a la comunidad en cuanto a la recuperación de suelos, elaborando sus abonos orgánicos, disponer de bancos de semillas las cuales puedan compartir, banco de plantas madres es decir aquellas que garanticen una condiciones óptimas del producto, estas estrategias toman en cuenta tanto el capital intelectual como el cultural de las familias de los niños, ya que como campesinos conocen por experiencia la tierra, los cultivos y las plantas, esto aunado a que el trabajo se hace compartido con los niños, promueve un



empoderamiento del saber y funda unas bases sólidas para la construcción de su proyecto de vida encaminado a profesionalizarse en carreras que le aporten a su entorno.

El acercamiento de la escuela y la familia constituye un pilar fundamental para el desarrollo humano de los educandos; conocer el clima familiar y social en el que se desarrollan sus vidas, vincular y motivar a los padres de familia o acudientes responsables al conocimiento de las diferentes actividades que se realizan en la escuela, favorece y enriquece el quehacer pedagógico, es decir, es pertinente a partir de la formación como magísteres y como investigadoras abordar el desarrollo humano desde otra perspectiva; en este caso en particular desde los derechos, para que en los estudiantes se promueva la voluntad de participar en la planificación y toma de decisiones de la escuela de una manera democrática, el tener un sentido del propósito compartido, del bien común, otorgando importancia a la cooperación y la colaboración.

La idea del derecho al desarrollo como proceso, el enfoque de las capacidades y la perspectiva de la educación en derechos humanos, recuerda que los estudiantes no son sujetos con derechos sino sujetos de derechos.

Esta experiencia de empoderamiento, en particular su derecho a alimentarse y nutrirse, podría constituir una forma de vida comunitaria, en donde se destaca el trabajo en las huertas, tiendas escolares, granja; con miras a ejercer la democracia, el poder y la justicia social en los estudiantes; ya que uno de los pilares de la educación popular es el empoderamiento de los sujetos que luchan por la transformación de realidades. Se considera que el compromiso de los docentes radica en facilitar las herramientas cognitivas necesarias para que los niños puedan competir en igualdad de condiciones por las oportunidades sociales, y así empoderados de sus derechos, puedan impactar positivamente

en su comunidad, como líderes capaces de dinamizar procesos de reflexión sobre sus realidades contextuales.

Recomendaciones

Acercarse al contexto familiar y social de los estudiantes a través de diferentes alternativas como salidas pedagógicas, visitas domiciliarias en donde se creen espacios de diálogo con las familias de los estudiantes para “cooapoyar” el proceso educativo de los estudiantes.

Motivar y vincular a los padres de familia o acudientes responsables al proceso educativo de los estudiantes; realizar reuniones amenas, agradables, valorando sus disponibilidades de tiempo y haciéndoles reflexionar sobre su papel indispensable en el desarrollo humano de la comunidad.

Crear espacios en la escuela para que en un trabajo en conjunto familia –escuela se identifique el capital físico, humano y social de las familias de los estudiantes y así mismo, se valoren las limitaciones y potencialidades con que cuentan, para fijar metas referidas a mejorar la calidad de vida, la protección y uso racional de los recursos y las garantías de sostenibilidad, con miras al aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles y mejora de su bienestar con proyección a la comunidad.

Promover el desarrollo humano desde los espacios escolares, teniendo en cuenta, las potencialidades que manejan, por ejemplo sus tierras que podrían constituir un pilar fundamental en su alimentación, lo que los llevaría a lograr una soberanía alimentaria, es decir no depender de los demás sino que mediante el intercambio de semillas y el aprovechamiento de sus recursos naturales, pueden hacer de sus parcelas, sitios donde se contribuya a la satisfacción de necesidades básicas.

El reconocimiento de sus derechos, así como la toma de conciencia de sus deberes es una propuesta que les permite analizar las relaciones desiguales de po-

der, las barreras que les impide reclamar sus derechos e identificar los medios para hacer frente a esta desigualdad. Entender la participación como un derecho y no como un instrumento para aumentar la eficacia de la ayuda externa, lo cual significa, pasar de un entendimiento técnico a un entendimiento político del desarrollo.

De esta manera, se puede comprobar la pertinencia de este trabajo en la búsqueda de alternativas que apunten al desarrollo humano de un espacio regional, olvidado y relegado, desde hace mucho tiempo. Como docentes es insoslayable valorar la diversidad desde múltiples perspectivas,

con un pensamiento crítico, con conciencia histórica, conscientes de la época que se está viviendo, comprometidos con el presente social de los estudiantes. Es decir, se trata de reconocer en la humanidad común y al tiempo la diversidad cultural del otro, ya que esta relación permite conocer el mundo de los individuos que cohabitan la escuela, un sujeto diverso, con sueños y esperanzas de escribir su propia historia y de pensar su devenir.

El trabajo docente debe ir más allá de los espacios escolares para poder trascender y humanizar la educación.

Bibliografía

- Ariza, Pedro. (2006) *Pedagogía Básica*. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Popayán Cauca. Colombia
- Arriagada Luco, Camilo (2003) *La dinámica demográfica y el sector habitacional en América Latina*. Serie Población y Desarrollo, No. 33, Santiago de Chile, CEPAL
- Avalos, Diego; Ponce, Eduardo. (2007). *Medición de la Vulnerabilidad Social. Un análisis de los alumnos de Infocap*. Investigación en la República de Chile.
- Boni Aristizabal, Alejandra (2005). *La Educación para el desarrollo en la enseñanza universitaria como una estrategia de la cooperación orientada al Desarrollo Humano*. Tesis Doctoral. Departamento de Filosofía del Derecho, moral y Política. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia. Valencia España
- Busso, Gustavo. (2005). *Pobreza, exclusión y vulnerabilidad social. Usos, limitaciones y potencialidades para el diseño de políticas de desarrollo y de población*.
- CEPAL (2002). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. México. Naciones Unidas. México, D.F.
- CEPAL / CELADE (2002), *Vulnerabilidad socio demográfica; viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas*. Separata.
- CEPAL & PNUD (2002), *Vulnerabilidad, activos y recursos de los hogares; una exploración de indicadores*. Montevideo.
- Denis, Ángela; Gallegos, Francisca y Sanhueza, Claudia. (2010) *Medición de Pobreza Multidimensional en Chile*. ILADES/Georgetown University-Universidad Alberto Hurtado. Chile: Santiago de Chile.
- Departamento de la prosperidad social- acción social. (2012). En: <http://www.dps.gov.co/contenido/contenido.aspx?catID=204&conID=6778>) Recuperado en mayo de 2013).
- Eizagirre, Marlen; Murguialday, Clara y Pérez de Armiño, Karlos. (2013). *Empoderamiento. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. (recuperado el 20 de junio de 2013 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es>)
- Herrera Araujó, Fernando (Coordinador área de pobreza del PNUD) (2013). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Entrevista realizada por Redacción Revista Credencial Colombia. Edición 317, abril de 2013. Bogotá Colombia.
- Foschiatti, Ana María. (2007). *Vulnerabilidad, pobreza y exclusión. Problemas de gran impacto en la población del nordeste Argentino*. Instituto de Geografía. Universidad Nacional del Nordeste-Argentina.
- Gough, Ian. (2007-2008) el enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, No. 100, Centro de Investigación para la Paz (CIP)-Ecosocial/Icaria. Madrid



- Grosman, Lucas Sebastián. (2008) *La igualdad estructural de oportunidades en la Construcción*. Universidad de Palermo. Argentina
- Guerrero, Gissela y Ordóñez, Jefersson. (2008-2010). *Análisis de vulnerabilidad en los hogares de la ciudad de Pasto*. Grupo de investigación Coyuntura Social.
- Iñigo, Isadora y Ugarte, Ana María. (2012). *Trayectorias de vulnerabilidad: Subjetividad y significaciones sociales en tácticas de enfrentamiento de crisis socioeconómicas en familias de la Región Metropolitana*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH (2007). *Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza; una ruta por construir en el sistema interamericano*. San José, Costa Rica
- Katzman, Ruben y otros (1999a). *Activos y estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en el Uruguay* (LC/MVD/R.180), Montevideo, Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Oficina de la CEPAL en Montevideo.
- Katzman, Rubén. (2000). "Notas sobre la medición de la vulnerabilidad social", en BID-Banco Mundial-CEPAL-IDEA, 5° Taller Regional. La medición de la pobreza: métodos y aplicaciones (continuación), Aguascalientes, 6 al 8 de junio de 2000, Santiago de Chile, CEPAL, p. 275-301, LC/R.2026.
- Katzman, Rubén (2002). *Convergencias y divergencia: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina*. Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina. P 23 – 60.
- MUNAF (2011) Secretaría de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia. *La situación de vulnerabilidad social de la infancia y adolescencia, modos de intervención*. Material de apoyo Dirección General de Coordinación operativa y capacitación. Gobierno de la provincia de Córdoba. Argentina. Disponible en <http://senaf.cba.gov.ar/wp-content/uploads/Material-de-apoyo-para-capacitacion-docente-la-vulnerabilidad-social-de-la-infancia-y-la-adolescencia.pdf> recuperado el 5 de octubre de 2011.
- Parker Gumucio, Cristian (2002) *La pobreza desde la Perspectiva del desarrollo humano: desafío para las Políticas Públicas en América Latina*. Colección cuadernos de desarrollo Humano Sostenible No. 10. 1ª edición. Tegucigalpa: PNUD, 2002.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (1998), *Informe sobre Desarrollo humano 1999*, Mundi – Prensa, Madrid.
- PNUD. (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2010). *Informe sobre el Desarrollo Humano*. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano, 4, 41. Nueva York, Estados Unidos: Editorial Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Sanguinetti, Juan (2005), *Vulnerabilidad social: un estudio desde el Municipio de Pilar. Tesis de Maestría*. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Sojo, Ana. (2004) *Vulnerabilidad social y políticas públicas*. Serie estudios y perspectivas No. 14. Unidad de desarrollo de la Sede Subregional de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) en México. Naciones Unidas. México, D.F.
- Sunkel, Guillermo (2006) *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Naciones Unidas y CEPAL. Santiago de Chile.